

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-013-2021
“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRÚRGICO Y SISTEMAS DE PRÓTESIS”

SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRA CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-013-2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRÚRGICO Y SISTEMAS DE PRÓTESIS, LA CUAL SE CELEBRA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VI, 58 Y 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y EN EL NÚMERO III DE LAS BASES DE LICITATORIAS RECTORAS DEL PROCESO.

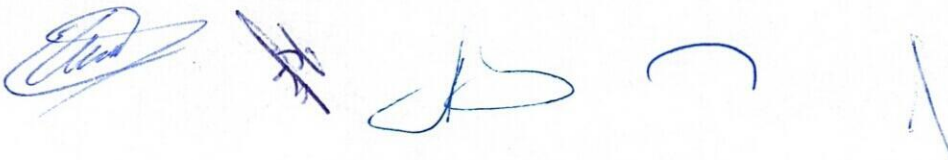
En Chihuahua, Chihuahua, siendo las 14:00 horas del día 2 de febrero de 2021, reunido el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, el C.P. Jesús Antonio Gómez Zuqui, en su calidad de Suplente del Presidente; Lic. Mario Gustavo Montemayor Guerrero, Director de Finanzas en calidad de Vocal; Lic. Jorge Alberto Alvarado Montes, Coordinador Jurídico, en calidad de Vocal, y el Dr. Ángel Villaseñor Benavides, Director Médico, como Vocal y Requirente de los bienes, contando con la presencia de la Lic. Karla Guadalupe Godoy Ortiz, titular del Órgano Interno de Control de Pensiones Civiles del Estado, en calidad de observadora, en la Planta Baja del Estacionamiento Ecológico de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, ubicado en la Avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la Colonia Centro de la Ciudad de Chihuahua; quienes proceden a llevar cabo la segunda junta de aclaraciones derivada de la licitación pública ya referida, mediante la cual se dará respuesta a las repreguntas que se formulen por los participantes respecto a las respuestas que dieron por la convocante en la primera junta de aclaraciones celebrada el día 28 de febrero de 2021, y hacer constar las respuestas de las mismas.

Para el desarrollo de la presente junta funge como presidente el **C.P. Jesús Antonio Gómez Zuqui**, Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado, quien será apoyado y asesorado por el resto de los integrantes del Comité y el personal especializado de las áreas médica, técnica y jurídica, por ser en su conjunto, las personas que cuentan con los conocimientos necesarios para dar respuesta satisfactoriamente los cuestionamientos y dudas que fueron planteados por los licitantes en los términos de las bases licitatorias rectoras del proceso.

Acto seguido el C.P. Jesús Antonio Gómez Zuqui pone en conocimiento que sólo aquellos licitantes que presentaron preguntas en la primer junta de aclaraciones y cumplieron con el requisito establecido en el artículo 59, fracciones III y IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el artículo 53 de su Reglamento, pueden realizar repreguntas respecto a las respuestas que dio la convocante en la primer junta de aclaraciones, y se recibieron de los licitantes siguientes:

1. Smith & Nephew, S.A. de C.V.
2. Daonsa Implantes, S.A. de C.V.

Así mismo, hace constar que se recibió una pregunta del licitante Armando León Esparza Rubio, la cual no tiene relación con ninguna de las preguntas ya contestadas en la primera junta de aclaraciones, por lo cual no será contestada, ya que esta segunda junta es para aclarar dudas sobre las respuestas dadas por la convocante en la primer junta de aclaraciones y no dudas nuevas respecto a las bases licitatorias.



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-013-2021
“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRÚRGICO Y SISTEMAS DE PRÓTESIS”

SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

Por no haber aclaraciones por parte de la convocante, se procede a dar contestación a las dudas que presentaron los licitantes vía electrónica en los términos siguientes:

POR PARTE DE SMITH & NEPHEW, S.A. DE C.V.

Repregunta 1. XI Plazo, Lugar Y condiciones de entrega:

Pregunta realizada por Areli Edith Cornejo.

*“Pregunta 5. Inciso XI.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA, Punto 1: Los participantes que resulten ganadores deberán estar **disponibles las 24 horas de los 7 días de la semana, para atender cirugías programadas y/o cirugías de urgencia.** Al requerir esta disponibilidad se entiende que debemos tener los equipos estériles en nuestros almacenes cumpliendo con las buenas prácticas de esterilización, resguardo y traslado de los equipos que lo requiera, bajo los procesos y procedimientos propios con apego a normas y certificaciones de calidad de cada unidad hospitalaria. Esto alineado o en cumplimiento de las normas oficiales de esterilización y empaque. ¿Es correcta nuestra apreciación?”*

Respuesta 5. Es correcta su apreciación”

Se solicita a esta H. convocante, nos permita tener los equipos 24/7 disponibles para llevarse a esterilizar en los Hospitales y no estériles en los almacenes propios ya que esto generara un costo adicional a los precios a ofertas, así como por calidad la práctica no es correcta ni adecuada, esto ya que no es garantía de esterilidad.

¿Se acepta?

Respuesta 1. Se acepta, es correcta su apreciación, los equipos deben ser esterilizados en hospital a realizar la cirugía o en su defecto si no cuentan con central de equipos para ello deberán ser esterilizados por el proveedor previo a la cirugía.

Repregunta 2. A8 Trauma Tecnica. Pregunta realizada por Jose Luis Jiménez Flores. N° 19

“Pregunta 19. ME REFIERO DONDE DICE.-

Requerimientos adicionales

Cuando alguna de las partidas esté integrada por un sistema compuesto de varios artículos, el proveedor deberá de señalar el costo unitario de cada uno de los articulos que integra el sistema.





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-013-2021
“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRÚRGICO Y SISTEMAS DE PRÓTESIS”

SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

<i>En el caso del supuesto anterior unicamente se pagara al proveedor adjudicado aquellos articulos que efectivamente haya utilizado en la intervencion quirurgica. En ningun caso podra exceder el importe maximo adjudicado.</i>
<i>Adicionar sin costo para la institución todo el instrumental y equipo requerido para la colocación de los implantes</i>
<i>Asesoría de instrumentista para el implante.</i>
<i>Asistencia técnica Pre, Trans y Post quirúrgica en caso de ser necesario.</i>
<i>Talleres prequirurgicos para entrenar al personal.</i>
<i>Proporcionar videos y materiales impresos de apoyo.</i>
<i>Garantizar la seguridad en el cumplimiento de la esterilización y métodos de traslado de material</i>
<i>Todo el material y equipo debe contar con certificacion internacional de calidad</i>
TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI.
<i>Para establecer un criterio de igualdad el Precio Unitario ofertado por set será aquel que el proveedor participante considere como costo máximo por evento. Al proveedor adjudicado únicamente se le pagarán los artículos efectivamente utilizados en la intervención quirúrgica, en ningún caso podrá exceder del Precio Unitario ofertado.</i>

En caso del renglon numero 8 donde dice Garantizar la seguridad en el cumplimiento de la esterilización y métodos de traslado de material se refiere al empaclado, se refiere a la entrega de material al hospital es correcta mi apreciacion.




Respuesta 19. *Deberá enviar el material a esterilizar al hospital a utilizarse, en caso de que no se cuente con central de equipos, el proveedor deberá esterilizar el material y garantizar que este se realizó en un área certificada y adecuada”.*

Se solicita a esta H. convocante, reconsidere tener los equipos 24/7 disponibles para llevarse a esterilizar en los Hospitales y no estériles en los almacenes propios ya que esto generara un costo adicional a los precios a ofertas, así como por calidad la práctica no es correcta ni adecuada, esto ya que no es garantía de esterilidad.

¿Se acepta?

Respuesta 2. Se acepta, es correcta su apreciación, los equipos deben ser esterilizados en hospital a realizar la cirugía o en su defecto si no cuentan con central de equipos para ello deberán ser esterilizados por el proveedor previo a la cirugía.



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-013-2021
“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRÚRGICO Y SISTEMAS DE PRÓTESIS”

SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

Repregunta 3. A 8 Trauma Técnica. Pregunta realizada por Jose Luis Jiménez Flores. N° 8

“Pregunta 8. ME REFIERO DONDE DICE .-

19. Deberá adjuntar las fotografías de las charolas que contengan los materiales e instrumentales que serán utilizados en la aplicación de los bienes ofertados. Lo contenido en dichas fotografías se tomarán como réplica exacta de lo que el licitante debe cumplir en la obligación contractual y lo que debe presentar en cada una de las cirugías para las cuales se requieren los bienes ofertados.

SOLICITO A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LO ASIGNADO SE REFERIRA ALAS FOTOGRAFIAS QUE SE ENVIEN, SIENDO RESPONSABILIDAD DE LA CONVOCANTE ASIGNAR EN BASE A LAS MISMAS.

Respuesta 8. La asignación será conforme a la partida que oferte la fotografía servirá para verificar que lo ofertado cumple con las descripciones y características solicitadas y será la referencia de lo que se deberá presentar en cada una de las cirugías que se soliciten. Cada partida especifica el instrumental mínimo requerido”.

Solicitamos a esta H. convocante, nos permita integrar en la propuesta, imagen representativa legibles de los instrumentales como se entregan para la colocación de nuestros implantes.

Se acepta?

Respuesta 3. Se acepta integrar imagen.

Repregunta 4. A 8 Trauma Técnica. Pregunta realizada por Jose Luis Jimenez Flores. N° 31

“Pregunta 31. ME REFIERO DONDE DICE.-

		Set de placa anatómica para tibia distal	Set de placa anatómica para tibia distal.
18	A9-IMPT19	placa anatómica bloqueada tibia distal y medial izquierda y derecha de 4/6 a 12/15 orificios	
		tornillos corticales bloqueados 3.5 x 10 mm a 3.5 x 70 mm	
		tornillos corticales 3.5 x 10 mm a 3.5 x 70 mm	
		tornillos esponjosos 4.0 x 10mm a 4.0 x 70 mm	

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-013-2021
“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRÚRGICO Y SISTEMAS DE PRÓTESIS”

SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

	tornillos esponjosos bloqueados 4.0 x 10mm a 4.0 x 70 mm	
	tornillos esponjosos 4.0 x 10mm a 4.0 x 70 mm rosca parcial	
	broca 2.5, 2.7 y 3.5	
	desarmador manual	
	punta desarmador montable	
	guia de broca	
	protector de tejidos	
	medidor de profundidad osea	
	pinza reductora erina	
	pinza reductora tipo erina dentada	
	avellanador	
	machuelo	
	triscador	
	separador hohmann	
	Kischner	
	guia para tornillo bloqueado	

SOLICITO A LA CONVOCANTE DE RESPUESTA A LOS SIGUIENTES PUNTOS.-

- A) CUALES SON LOS MATERIALES A CONSUMIR EN ESPECIFICO.
- B) INDIQUE LOS MATERIALES DEL INSTRUMENTAL NECESARIO PARA LA CIRUGIA.
- C) SOLICITO A LA CONVOCANTE QUE LOS MATERIALES QUE MENCIONA SON LOS UNICOS AUTORIZADOS A UTILIZAR EN LOS PROCEDIMIENTOS QUE SE REFIERAN A SET DE PLACAS DE placa anatómica para tibia distal.
- D) ME REFIERO A LA PLACA MEDIAL PARA TIBIA COMO PLACA RECTA ES CORRECTA MI APRECIACION.

Respuesta 31. A y B. Se enlistó por partidas el material mínimo requerido que el proveedor deberá presentar al momento de la cirugía.

C. Es correcta su apreciación, sin embargo, de requerir más materiales no incluidos en los mencionados el Coordinador Médico de cada hospital deberá autorizarlos.

D. Es correcta su apreciación”.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-013-2021
“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRÚRGICO Y SISTEMAS DE PRÓTESIS”

SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

Se solicita a esta H. convocante por favor evalúe su respuesta al inciso D), ya que la placa medial de tibia no hace referencia a una placa recta. Si no a una placa proximal de tibia anatómica.

Respuesta 4. No es correcta su apreciación, la placa medial de tibia hace referencia a tibia distal no como rectas sino como anatómicas.

Repregunta 5. A 8 Trauma Tecnica.A9 IMPT23. Pregunta realizada por Jose Luis Jimenez Flores.Nº 33

“Pregunta 33. ME REFIERO DONDE DICE.-

		Set de clavo femur proximal titanio	Set de clavo femur proximal titanio.
22	A9-IMPT23	<p>Clavo intramedular para cadera, de acero inoxidable o aleación de titanio, de 10.0 mm a 12.0 mm diámetro distal, de 9.0 mm a 17.0 mm diámetro proximal por 200.0 mm a 380.0 mm de longitud con uno o dos tornillos deslizantes compatibles con el clavo, con angulación de 125 grados a 135 grados, derecho e izquierdo, con orificios para bloqueo distal. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La selección del material estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades.</p> <p>Tornillo para cuello femoral para clavo sólido o canulado, para fémur proximal. Longitud de 60.0 mm a 130.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La selección del material estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades.</p> <p>Tornillo de cierre. prolongación: 0 mm a 20 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La selección del material estará a cargo de las unidades de atención, de acuerdo a sus necesidades.</p>	

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-013-2021
“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRÚRGICO Y SISTEMAS DE PRÓTESIS”

SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

	<p><i>Tornillo de bloqueo distal para el clavo intramedular de cadera. longitud de 35.0 mm a 75.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La seleccion del material y las medidas estara a cargo de las unidades de atencion, de acuerdo a sus necesidades</i></p> <p><i>Aditamento distal c/tornillo</i></p> <p><i>Alambre guía con punta roscada de 2.4</i></p> <p><i>Broca 7.0/4.0 c/tope/5.0/6.3</i></p> <p><i>Broca con mango en “T”</i></p> <p><i>Camisa 6.3</i></p> <p><i>Camisa exterior de 10.0</i></p> <p><i>Camisa exterior de 11.0</i></p> <p><i>Camisa exterior para palpador</i></p> <p><i>Camisa interior 2.7/4.2/5.2/7.1</i></p> <p><i>Desarmador mango “T” p/perno titanio gama</i></p> <p><i>Desarmador 4.5 con mango “T”</i></p> <p><i>Desarmador p/tornillo deslizante c/suajador</i></p> <p><i>Dilatador 8.0/9.0</i></p> <p><i>Dispositivo de bloqueo distal para palpador</i></p> <p><i>Dispositivo distal</i></p> <p><i>Extractor de clavo móvil</i></p> <p><i>Guía</i></p> <p><i>Impactador canulado</i></p> <p><i>Impactador con tope</i></p> <p><i>Llave allen de 14 cm y 4.6 cm</i></p> <p><i>Machuelo con mango en “T”</i></p> <p><i>Medidor de alambre guía</i></p> <p><i>Medidor de profundidad con protector</i></p> <p><i>Palpador en “T”</i></p> <p><i>Probador de bloqueo</i></p> <p><i>Punzón iniciador</i></p> <p><i>Regleta de bloqueo proximal en “U”</i></p> <p><i>Regleta</i></p>	
--	--	--

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

[Handwritten mark]

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-013-2021
“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRÚRGICO Y SISTEMAS DE PRÓTESIS”

SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

		reconstrucción/retrogrado Regleta P/bloque distal	
		Regleta de reconstrucción/retrogrado	
		Rima rigida #8, 9, 10, 11, 12, 13, 14	
		Suajador de clavo	
		Tornillo para regleta	
		Perforadores canulados grado medico, con dispositivo de transferencia de bateria recargable, chuck y llave para chuck	
		Baterias recargables para equipo de poder	
		Cargador para baterias recargables	

SOLICITO A LA CONVOCANTE DE RESPUESTA A LOS SIGUIENTES PUNTOS.-

- A) CUALES SON LOS MATERIALES A CONSUMIR EN ESPECIFICO.
- B) INDIQUE LOS MATERIALES DEL INSTRUMENTAL NECESARIO PARA LA CIRUGIA.
- C) SOLICITO A LA CONVOCANTE QUE LOS MATERIALES QUE MENCIONA SON LOS UNICOS AUTORIZADOS A UTILIZAR EN LOS PROCEDIMIENTOS QUE SE REFIERAN A SET DE PLACAS DE clavo femur proximal titanio.

Respuesta 33. A y B. Se enlistó por partidas el material mínimo requerido que el proveedor deberá presentar al momento de la cirugía.

C. Es correcta su apreciación, sin embargo, de requerir más materiales no incluidos en los mencionados el Coordinador Médico de cada hospital deberá autorizarlos”.

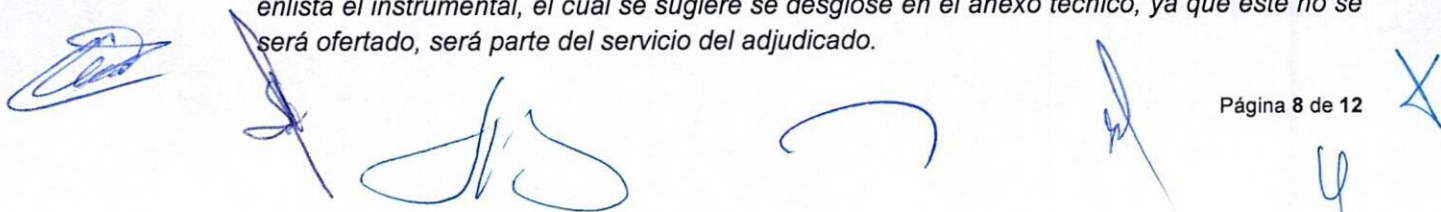
Se solicita a esta H. convocante, favor de analizar su respuesta al inciso D) de las preguntas 33, 34, 35, 36, 37 y 46, ya que este no hace mención a set de placas. Se refiere totalmente a set de clavos centromedulares.

Favor de aclarar.

Respuesta 5. Las preguntas a las que hace mención no cuentan con inciso d, haciendo referencia al inciso c es correcta su apreciación las preguntas hacen referencia a clavos no placas.

Repregunta 6. Anexo 8 propuesta económica Trauma. Pregunta realizada por BIOMET

Pregunta 17. Se solicita a la convocante modificar el anexo económico A8 trauma, ya que enlista el instrumental, el cual se sugiere se desglose en el anexo técnico, ya que este no se será ofertado, será parte del servicio del adjudicado.



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-013-2021
“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRÚRGICO Y SISTEMAS DE PRÓTESIS”

SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta 17. Para la propuesta económica el participante deberá desglosar el precio unitario en aquellas partidas que así lo requiera.

Se solicita a esta H. convocante, nos aclare por favor, si el precio será el unitario para la totalidad de la partida o se tendrá que colocar precio unitario de cada ítem, esto ya que el formato del anexo 8 TRAUMA, no lo permite.

Respuesta 6. El precio unitario será para la partida, sin embargo, en anexo libre el participante deberá desglosar los precios unitarios de aquellas partidas que así lo requieran.

Repregunta 7. Pregunta realizada por Sandra Acosta.

Pregunta 6. En los requerimientos adicionales de los anexos de la propuesta económica, se indica que las partidas que estén integradas por un sistema compuesto de varios artículos, se deben señalar los costos unitarios de los artículos que lo integran.

En relación a lo anterior, ¿se puede presentar en formato libre? O ¿Hay algún formato en el cual nos podamos apoyar como guía?

Respuesta 6. Puede ser presentado en formato libre.

Solicitamos a esta H. convocante, nos permita presentar los anexos con precio unitarios del sistema y adjuntar la lista de precios unitarios junto con los anexos en el medio magnético presentado en las propuestas técnicas y económicas.

Se acepta?

Respuesta 7. No se acepta su propuesta, el anexo con el desglose de precios deberá presentarse impreso dentro del sobre de la propuesta económica debidamente firmado.

POR PARTE DE DAONSA IMPLANTES, S.A. DE C.V.

Repregunta 1. De la pregunta 8 de Daonsa Implantes, S.A. de C.V.

Pregunta 8. De la propuesta técnica Anexo A6, partida 14, clave A6-COL11, “Espaciadores Inter-espinoso, implante Intralaminar fabricado de silicona con cubierta de poliéster, para ser colocador entre las láminas lumbares en tamaños de 8, 10, 12 y 14 mm de altura.” Se le solicita amablemente a la convocante, con la finalidad de generar la libre participación, nos permita ofertar el implante en material de titanio. ¿Se acepta la solicitud?

Respuesta 8. No se acepta.

Se le solicita a la convocante amablemente reconsidere la solicitud anterior (pregunta 8 de la primera ronda), ya que la descripción del implante está muy dirigida hacia una marca en

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-013-2021
“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRÚRGICO Y SISTEMAS DE PRÓTESIS”

SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

específico y no permite la libre participación del resto de los licitantes. Así mismo, en la licitación PCE-LPP-007-2020 se realizó la misma solicitud, se aceptó y se adjudicó, teniéndose excelentes resultados en quirófano. ¿Se acepta que el material del implante se licite en titanio?

Respuesta 1. Implante intralaminar fabricado de silicona con cubierta de poliéster es diferente al de titanio el de silicona cumple con ciertos parámetros biomecánicos que se utilizan en ciertas patologías de columna, el de titanio no cumple con componentes biomecánicos pudiendo provocar lesiones e inestabilidad de columna. Siendo así no hay publicaciones oficiales o documentadas sobre su referencia a los resultados de quirófano en este año.

Repregunta 2. De la pregunta 8 de Daonsa Implantes, S.A. de C.V.

Pregunta 9. En la propuesta técnica, Anexo A6, partida 17, clave A6-COL14, “Dispositivo cervical dinámico, aleación de titanio, biocompatible, 12 tamaños anatómicos, tope cervical para juicio e inserción de implante”. ¿Se refiere al sistema de caja cervical anterior auto estable? ¿Caja PEEK con titanio, convexas, lordóticas con tres puntos de fijación de 12 x 14mm y de 5 a 9mm de altura y tornillos de 2.5 y 3.0mm y 12, 14 y 16mm de longitud?


Respuesta 9. No, son diferentes implantes.

Se le solicita amablemente a la convocante reconsidere la solicitud anterior (pregunta 9 de la primera ronda), ya que en la licitación PCE-LPP-007-2020, dicha partida se licitó con la misma descripción, se realizó la misma solicitud con la misma pregunta, solicitud que fue aceptada y adjudicada con excelentes resultados en los pacientes. Incluso en esta partida se llegó al máximo adjudicado. ¿Se acepta la solicitud? ¿De no ser así, se le solicita a la convocante en que basa su dicho para responder que son diferentes implantes?

Respuesta 2. Ambos son para cervical anterior pero sus componentes y funciones son diferentes. El dispositivo cervical dinámico preserva la movilidad cervical en flex o extensión y la caja auto bloqueada es para artrodesis cervical anterior.

Se apercibe a todos los licitantes que deseen participar en la presente licitación, que todas las aclaraciones, dudas y cambios realizados emanadas de esta junta de aclaraciones serán obligatorias y serán consideradas para la integración de las propuestas técnica y económica y la evaluación de las mismas, bajo pena de no cumplir con ellas, de desechar sus propuestas por no cumplir con los requisitos solicitados por la presente.

No habiendo más preguntas o aclaraciones que realizar, se da por concluida la Segunda Junta de Aclaraciones, siendo las 14:30 horas del día 2 de febrero de 2021, firmada de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar, para su debida constancia y efectos de notificación.



Página 10 de 12

4

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-013-2021
“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRÚRGICO Y SISTEMAS DE PRÓTESIS”

SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

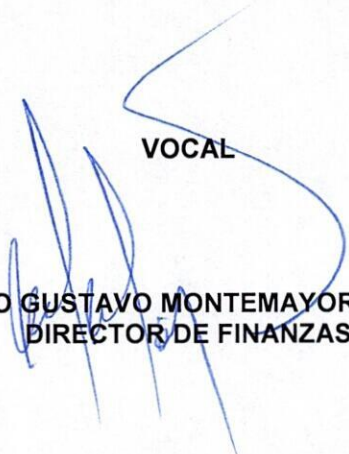
**LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE PENSIONES
CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA:**

SUPLENTE DEL PRESIDENTE



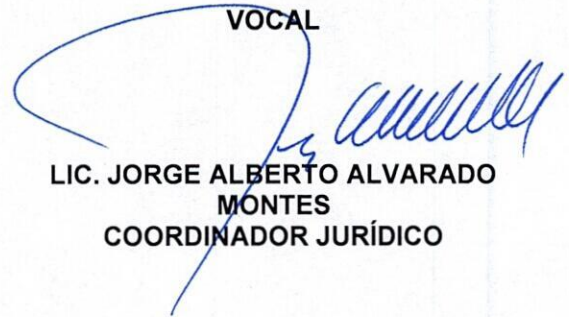
C.P. JESÚS ANTONIO GÓMEZ ZUQUI
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

VOCAL



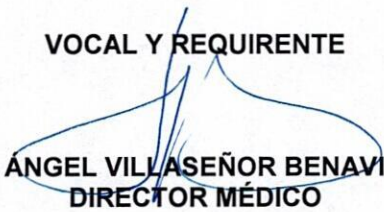
LIC. MARIO GUSTAVO MONTEMAYOR GUERRERO
DIRECTOR DE FINANZAS

VOCAL



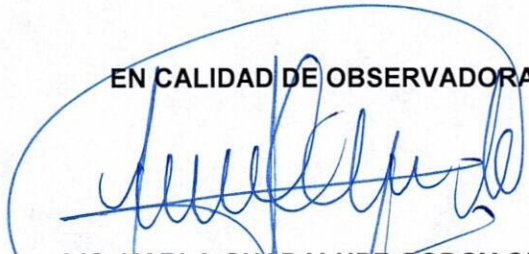
LIC. JORGE ALBERTO ALVARADO
MONTES
COORDINADOR JURÍDICO

VOCAL Y REQUERENTE




DR. ÁNGEL VILLASEÑOR BENAVIDES
DIRECTOR MÉDICO

EN CALIDAD DE OBSERVADORA



LIC. KARLA GUADALUPE GODOY ORTIZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-013-2021
“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRÚRGICO Y SISTEMAS DE PRÓTESIS”

SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITANTES



Artimedica, S.A. de C.V.



Smith & Nephew, S.A. de C.V.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES CELEBRADA EL DÍA 2 DE FEBRERO DE 2021, EN EL PROCESO LICITATORIO PÚBLICO PRESENCIAL NÚMERO PCE-LPP-013-2021, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRÚRGICO Y SISTEMAS DE PRÓTESIS.

